



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120220005400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Antonia Elena Orozco Bermudez	Juan Manuel Fernandez Orozco	04/05/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda De Sucesión Intestada Del Causante Juan Manuel Fernandez Orozco, Promovida Por Antonia Elena Orozco Bermudez Ejecutoriado Este Proveído, Envíese La Demanda A Los Juzgados Promiscuos Municipales De San Juna Del Cesar La Guajira.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120220004800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Aurora Acosta Toncel	Esliber De Jesus Medina Madera	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite La Demanda, Concede Termino Para Subsanaarla. Reconoce Personería Para Actuar Solo Respecto Este Proveído.
44650318400120220006200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Blanca Judith Gonzalez Cogollo	Esliber Medina Madero	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite La Demanda, Concede Termino Para Subsanaarla, Reconoce Personería Para Actuar Solo Respecto De Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120210007500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Edgar Alfredo Olivella Arias Y Otros	Normando Rafael Olivella Zabaleta	04/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria 214-14070 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De San Juan Del Cesar, Ubicadoen El Municipio De El Molino La Guajira.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120210003000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Gustavo Adolfo Garcia Cuello	Jesus Agustin Garcia Garcia	04/05/2022	Auto Ordena - Ordenar A La Oficina De Registros De Instrumentos Públicos De Barranquilla, Atlántico, Corregir Anotación, : Requerir Al Solicitante Para Que Sustente La Solicitud De Medida Cautelar Innominada, .Denegar La Solicitud De Secuestro Simbólico Provisional, De La 13 Cuota Parte, Del Bien Inmueble
44650318400120190016700	Procesos Ejecutivos	Angie Daniela Lopez Betancourt		04/05/2022	Auto Decreta - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Cancelar Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120210014500	Procesos Verbales	David De Jesus Olea Chacon	Carmiña Marinelli Oñate Molina	04/05/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Celebrar Audiencia
44650318400120210016400	Procesos Verbales	Jhon Jairo Castro Rodriguez	Paola Aurora Piedrahita Gonzalez	04/05/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Audiencia
44650318400120210008000	Procesos Verbales	Betsaida Brito Solano	Liliana Cochero Brito, Kellys Cochero Brito, Pedro Cochero Brito, Carlos Cochero Brito	04/05/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Audiencia
44650318400120210011100	Procesos Verbales	Lorena Iguaran Arevalo Y Otros	Yorkelis Raquel Iguaran Arevalo, Jorge Carlos Iguaran Arevalo, Yorielis Raquel Iguaran Arevalo, Rosa Maria Arevalo Deluquez	04/05/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Celebrar Audiencia

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120210006100	Procesos Verbales	Madelina Gonzalez Daza	Aderzon Garavis Oriz	04/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Denegar La Solicitud De Levantamiento De La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Los Dineros Que El Demandado Y Constituir, A Favor Del Demandado, Aderzon Garavis Ortiz, Un Título Judicial Equivalente Al 15 De Su Salario Y Prestaciones Sociales Devengados
44650318400120210009800	Procesos Verbales	Yuranis Jinete Pinto	Herederos Indeterminados	04/05/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Celebrar Audeincia

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120220005800	Procesos Verbales	Miriam Victoria Daza Martinez	Ana Esther Daza Plata, Jesus Rafael Daza Coronado, Obed Enrique Daza Plata, Luis Alberto Daza Oñate, Emilda Maria Daza Plata, Alba Luz Daza Plata, Hernando Jose Daza Plata, Maria Esther Daza Plata, Marciano Federico Daza Plata, Rafael Enrique Daza PI	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda, Concede Termino Para Subsancarla. Reconoce Personeria Para Actuar Solo Respecto De Esta Actuacion.
44650318400120210007100	Procesos Verbales	Dina Luz Mendoza Chamorro	Matthaus Alfonso Mendoza	04/05/2022	Auto Decide - Se Admite Reforma De La Demanda Ordena Notificar A La Parte Demandada Y Correr Traslado Por 10 Dias

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 35 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120210010900	Procesos Verbales	Maria Del Carmen Gomez Perez	Sergio Luis Pulido , Camilo Andres Mesa Bonilla, Diana Paola Mesa Chamorro, Bertha Patricia Corredor Lagos, Monica Fernanda Mesa Corredor	04/05/2022	Auto Decide - Se Designa Curador Ad Litem De Los Herederos Indeterminados Del Causante
44650318400120220004300	Procesos Verbales	Nelly Karlina Levete Solano	Eliam Santiago Gomez Levete	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite La Demanda, Ordena Notificar A Los Demandados, Designa Curador Ad Litem Menor Demandado, Reconoce Personería Jurídica.
44650318400120220002200	Procesos Verbales Sumarios	Jose Luis Rodriguez Gamez	Anyalina Maria Garcia	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite Reforma De La Demanda

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

c86c7384-38d0-429f-a9b5-cc653371dbe0